

ACTA NÚMERO 34

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las diecinueve horas con cincuenta minutos del día quince de Octubre de dos mil siete, reunidos en el Recinto Oficial del Republicano Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey, en uso de la palabra, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ADALBERTO ARTURO MADERO QUIROGA, dijo: “Buenas tardes tengan todos ustedes señores y señoras, Regidoras, Regidores y Síndicos del Ayuntamiento de Monterrey. En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, y el Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, se les ha convocado para que el día de hoy se celebre SESIÓN EXTRAORDINARIA, en la que se tratará como ASUNTO ÚNICO: **“NOMBRAMIENTO DE SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO”**;- a quien de ser aprobado, le será tomada la protesta de ley correspondiente, y para continuar con el desarrollo de esta Sesión Extraordinaria, procederé a tomar lista de asistencia y le pido a la Síndico 2º., que me auxilie en la toma de la misma”;- en respuesta a lo solicitado, en uso de la palabra, la C.

SÍNDICO 2º. MARÍA DE LOS ÁNGELES GARCÍA CANTÚ, dijo: “Claro que si, buenas noches a todos, procederé a tomar la lista de asistencia.- Se encuentran presentes: C. Presidente Municipal, Adalberto Arturo Madero Quiroga.- Regidores y Regidoras: C. Marcos Mendoza Vázquez.- C. Luis Alberto García Lozano.- C. Julio César García Garza.- C. Ana Cristina Morcos Elizondo.- C. Juan Antonio Campos Gutiérrez.- C. Jovita Morin Flores.- C. Sandra Leticia Hernández Padilla.- C. Pedro Mendoza Guerrero.- C. Martina García Reyes.- C. Modesta Morales Contreras.- C. Hugo Ortiz Rivera.- C. Rafael Gerardo Guajardo Villarreal.- C. Antonio García Luna.- C. Ofelia Cervantes García.- C. Sergio Corona Serrano.- C. Tomás David Macías Canales.- C. Armando Amaral Macías.- C. Benito Martínez Loera.- C. Mario Armando de la Garza Casas.- C. Daniel Bautista Rocha.- C. Humberto Cervantes Lozano.- C. Pedro Carmelo Arredondo Meras.- C. Gilberto Crombe Camacho.- C. Candelario Maldonado Martínez.- C. Sergio Arellano Balderas.- C. Manuel Elizondo Salinas.- C. Mario Alberto Leal Regalado.- Síndicos: 1º. C. Rogelio Sada Zambrano; la de la voz, María de los Ángeles García Cantú”.- Añadiendo en este momento el C. Presidente Municipal: “Asimismo nos acompaña el Lic. Rolando Oliverio Rodríguez Hernández, Tesorero Municipal. Señores Regidores y Síndicos, les informo que hay quórum.- Existiendo quórum reglamentario y de acuerdo a lo establecido en los artículos 32 y 34 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, se declaran abiertos los trabajos de esta Sesión Extraordinaria, bajo el siguiente orden del día: 1.- Lista de asistencia.- 2.- Lectura y aprobación en su caso, del acta número 33, correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada por la mañana en este mismo día.- 3.- ASUNTO ÚNICO: “Nombramiento del Secretario del Republicano Ayuntamiento”.- 4.- Clausura de la Sesión.- Señores Regidores y Síndicos, ¿están de acuerdo con el orden del día? Se aprueba”.- Continúa expresando el C. PRESIDENTE MUNICIPAL: “En virtud de que esta mañana fue celebrada Sesión Extraordinaria en la que este Órgano Colegiado conoció de la renuncia al cargo de Secretario del R. Ayuntamiento presentada por el C. Lic. Marco Heriberto Orozco Ruiz Velazco, el acta correspondiente a la misma, está pendiente de elaboración, motivo por el cual solicito a ustedes que la aprobación de dicho documento se

lleve a cabo en la próxima Sesión Ordinaria que celebre este R. Ayuntamiento. Quienes estén de acuerdo con la solicitud planteada, sírvanse manifestarlo levantando su mano.- **Se Aprueba**".- Señores Regidores y Síndicos: Con las facultades conferidas en la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, en su artículo 27, fracción VII, propongo a este Cuerpo Colegiado para que ocupe el cargo de Secretario del R. Ayuntamiento, al: C. DR. ARTURO CAVAZOS LEAL, de quien en la sesión próxima pasada, se dio a conocer su curriculum vitae. A consideración de ustedes mi propuesta ¿tienen comentarios?"; solicitando y siéndole concedido el uso de la palabra al C. REG. ANTONIO GARCÍA LUNA, quien manifestó lo siguiente: "En la mañana señor Alcalde hablábamos de que no nos parecía mal el candidato que usted proponía para suplir al señor Marco Heriberto Orozco, sino que nos parecía mal el proceso, el proceso para elegirlo, la falta de comunicación, hoy hemos estado casi todo el día prácticamente comentando sobre diversas y honorables personas que podrían ocupar ese puesto y estuvimos hablando con usted ese tema y no se concretó nada, no llegamos a ninguna cosa en concreto, pero sí, usted nos hizo algunas promesas y yo quisiera que quedaran constando, usted se comprometió personalmente a mejorar la comunicación con nosotros, con los Regidores, con los Síndicos, se comprometió también a mejorar las comunicaciones con todos los Secretarios, se comprometió a apoyar mucho al compañero Arturo Cavazos, darle todo su apoyo para que cumpla con su misión y se comprometió también a mejorar algunas áreas de la Administración que pueden cambiar y mejorarse radicalmente, con esos compromisos yo si me comprometo con usted a brindarle el apoyo";- agregando el C. PRESIDENTE MUNICIPAL: "Gracias, ¿alguien más? O.K., de no haber más comentarios a la misma, se somete a votación de los presentes mi propuesta y voy a leer a continuación el artículo 53. "Las votaciones para elegir personas se harán por cédula impersonal, asegurando el secreto del voto y se depositarán en una ánfora, posteriormente se procede al recuento de la votación y se manifiesta en voz alta el resultado"; para tal efecto se les entregará a cada uno de ustedes una boleta donde señalarán si aceptan, o no, la propuesta presentada. Pido a la Dirección Técnica que entregue las boletas respectivas, por favor".- A continuación

se procedió a la entrega de boletas.- Una vez que los integrantes del Ayuntamiento emitieron su decisión, en uso de la voz, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, dijo: “Atentamente le solicito a la señora Síndica, que me auxilie en el conteo de boletas”.- Hecho que fue el mismo, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, manifestó: “Señores Regidores y Síndicos, hecho el conteo de las boletas, les informo que el resultado de la votación es: A favor 20 votos; en contra 9, por lo que se aprueba que el C. DR. ARTURO CAVAZOS LEAL, ocupe el cargo de Secretario del R. Ayuntamiento.- A continuación nombro a una Comisión para que lo haga pasar aquí a la Sesión: Regidor Armando Amaral Macías, al Regidor Mario Armando de la Garza Casas, al Regidor Sergio Arellano Balderas y al Regidor Mario Alberto Leal Regalado, les pido que pasen por el señor Cavazos todos”.- Enseguida, la Comisión nombrada cumplió con su cometido y una vez encontrándose presente en la Sala de Sesiones del R. Ayuntamiento el C. DR. ARTURO CAVAZOS LEAL, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, manifestó: “C. DR. ARTURO CAVAZOS LEAL: Protestáis cumplir y hacer cumplir la Constitución Política del País, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, así como las leyes y reglamentos que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente la función que se le ha encomendado”- contestando la persona aludida: “Sí, Protesto”;- agregando el C. PRESIDENTE MUNICIPAL: “Si así lo hicieris, que la Nación, el Estado y patrióticamente la comunidad regiomontana os lo premie, y si no, que os lo demande.- ¡Felicidades!”.- Sigue expresando el C. PRESIDENTE MUNICIPAL: “Señores Regidores y Síndicos, agotado el asunto único previsto en el orden del día para esta Sesión Extraordinaria y siendo las veinte horas con diez minutos, me permito declarar clausurados los trabajos de la misma.- Doy fe”.- -----

